

Informe de Comisario

Guayaquil, Marzo 30 del 2005

**Señores Accionistas
INMOBEACH S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a Ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2004, en mi calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto al artículo 321 de la Ley de Compañías vigente; por consiguiente, me permito indicarle lo siguiente:

La Compañía no ha operado en el ejercicio económico del 2004, por consiguiente la actividad contable se ha limitado a presentar las obligaciones tributarias y legales dispuestas por los entes de control (Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías).

En cuanto a las cifras indicativas de los resultados de la gestión económica de la Compañía, solicito a los señores accionistas remitirse al balance oportunamente puesto a consideración.

Atentamente


**Econ. Jaime Sigcho Olea
Comisario**

